

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3556 AES RENT 2018, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
YSJ ESTRUCTURAS 2018, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que el Socio único de Aes Rent 2018, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") ha acordado por unanimidad en fecha 16 de junio de 2025, la fusión por absorción entre Aes Rent 2018, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") y YSJ Estructuras 2018, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), produciéndose su disolución sin liquidación y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se realiza conforme al procedimiento unánime regulado en el artículo 9 RDL 5/2023, que ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las Sociedades Participantes con fecha 23 de abril de 2025. De conformidad con lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a fusionar a ejercitar las acciones previstas en el artículo 13.1, apartados 1º, 2º y 3º del RDL 5/2023 en el plazo de un mes a contar a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Asimismo, se pone en conocimiento de los trabajadores y sus representantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 RDL 5/2023, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

Barbera del Valles, 16 de junio de 2025.- El Administrador Único de Aes Rent 2018, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") y YSJ Estructuras 2018, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), Don Jorge López Alcántara.

ID: A250029311-1